Sociedad civil cubana rechaza bloqueo de EE.UU.

Declaración final del XVI foro de organizaciones de la sociedad civil cubana contra el bloqueo

La Habana, 22 de octubre de 2019

Los representantes de organizaciones de la sociedad civil cubana, con el apoyo de organizaciones regionales e internacionales con sede en Cuba, de actores y organizaciones sociales, de instituciones religiosas, fraternales y nacionales, reunidas en el XVI Foro de Organizaciones de la Sociedad Civil Cubana contra el Bloqueo, acordamos:

- Reafirmar que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por el gobierno de los Estados Unidos de América al pueblo de Cuba constituye la principal limitante al desarrollo económico de nuestro país, es obstáculo para el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible e impacta de forma negativa en el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil.
- Reiterar la demanda contra el gobierno estadounidense por el mantenimiento de esta genocida política, que ha ocasionado considerables daños humanos y económicos al pueblo de Cuba, cuantificado en más de 138 mil 843, 4 millones de dólares a precios corrientes, en sus casi 60 años de aplicación.

- Expresar nuestro total rechazo a la aplicación de la Ley Helms-Burton, engendro jurídico de coerción política que a partir de acciones de presión económica lesivas a la soberanía de Cuba y de terceros países, busca perpetuar el clima de hostilidad entre Cuba y los Estados Unidos de América y negarle a la nación cubana el derecho a la independencia y la autodeterminación.
- Condenar enérgicamente la intensificación del bloqueo en el ámbito comercial y financiero, incluyendo la persecución por parte del gobierno de los Estados Unidos a los buques petroleros que trasladan combustible a Cuba y exigir su libre acceso a nuestro territorio.
- Reiterar que el bloqueo constituye una violación masiva, flagrante y sistemática de los derechos humanos de todas las cubanas y cubanos y califica como acto de genocidio a tenor de la Convención para la Prevención y Sanción del Delito de Genocidio de 1948 y como acto de guerra, de conformidad con la Convención de Londres de 1905.
- Reafirmar el derecho a la libre determinación del pueblo cubano para construir su propio sistema político, económico y social, sin injerencias externas y expresar nuestra decisión de continuar la construcción de una patria socialista, próspera, sostenible, inclusiva, participativa, independiente y soberana sin renunciar a nuestros principios.
- Exhortar a los ciudadanos estadounidenses y a las organizaciones homólogas en Estados Unidos a mantener su apoyo al pueblo cubano, para poner fin a esta política obsoleta e injusta, que repercute además en el normal desarrollo de las relaciones entre nuestros pueblos, y agradecer a todos aquellos que nos han acompañado en esta incansable lucha, por la solidaridad ofrecida.
- Apoyar la batalla del gobierno de Cuba por el levantamiento del bloqueo del gobierno de los Estados Unidos de forma unilateral e incondicional, respetando las normas del Derecho Internacional y los principios de la Carta de las Naciones Unidas.
- Respaldar la presentación, durante el 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, del proyecto de resolución “Necesidad de poner fin al bloqueo económico, comercial y financiero impuesto por los Estados Unidos de América contra Cuba” y solicitar a la comunidad internacional su tradicional apoyo.

(Tomado de Cubaminrex)

---

https://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/205598-sociedad-civil-cubana-rechaza-bloqueo-de-eeuu

Radio Habana Cuba